



Metall, Construcció i Afins  
Federació Nacional del P.V.

Madrid, 27 de mayo de 2009

Estimado Presidente:

Hace cinco años, a finales del otoño del 2003, el gabinete electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tuvo una reunión con nosotros, para que colaborásemos en la campaña electoral de marzo del 2004. Para nosotros, los prejubilados, jubilados y pensionistas de MCA-UGT, fue un honor acudir a dicha convocatoria y poder dirigirnos a los ciudadanos y así, explicar los motivos que nos habrían obligado durante años a convocar y celebrar 17 manifestaciones a los Gobiernos del Partido Popular durante sus dos legislaturas. En la sede de UGT, en la Avenida de América, 25, usted mismo se comprometió a solucionar los problemas que este colectivo padece.

Durante la primera legislatura presidida por usted (2004/2008) y más concretamente con la Ley 40/2007 de diciembre del mismo año, se consiguieron importantes avances como los siguientes:

1. Mejoras de las pensiones de jubilación anticipada con anterioridad al 1 de enero del 2002, punto que corrige la injusticia que causó la Ley 16/2001, construida sobre un acuerdo previo que no contó con la firma de UGT.
2. Artículo 7. Cotización durante la percepción del subsidio de desempleo para mayores de 52 años (base de cotización 125%)

Además, otros puntos de esta Ley fueron también significativamente ventajosos para nuestro colectivo:

1. El gran avance social son el impulso económico que se ha dado a las pensiones mínimas, 6% por año más los IPC, 30% en cinco años.
2. La Ley de Dependencia, que para UGT era una reivindicación histórica.

En efecto, todos estos puntos son la evidencia de que su Gobierno cumplió claramente durante la primera legislatura un compromiso que el Partido Socialista y usted personalmente habían adquirido.

No obstante, la Agrupación de Trabajadores Pasivos de MCA-UGT, en la que nos agrupamos los prejubilados, jubilados y pensionistas de los sectores de Metal, Construcción y Afines afiliados a la UGT, tiene más reivindicaciones históricas que aún no se han tenido en cuenta.

En este sentido, en diciembre del pasado año, enviamos una carta y un documento al Ministro de Trabajo y al Secretario de Estado de la Seguridad Social que a fecha de hoy no ha sido respondida. Nuestro colectivo de prejubilados, jubilados y pensionistas de MCA, proviene en gran medida de jubilados anticipados por Expedientes de Regulación de Empleo (EREs), despedidos en contra de la voluntad del trabajador, con una historia larga de cotizaciones a la Seguridad Social –en un alto

porcentaje con más de 40 años de vida laboral-, pero penalizados por los coeficientes reductores con un 40% a los 60 años, antes del 2002 y el 30% después del 2002.

Como verá, somos de los colectivos laborales que hemos aportado a la Caja Única de la Seguridad Social y también somos de los que más perdemos en relación con el esfuerzo realizado durante nuestra vida laboral. Si a esto le añadimos que en algunos EREs una pequeña parte del dinero negociado para los mayores queda como paga vitalicia, comprobaremos que estos trabajadores sufren una grave injusticia al tener que cotizar a Hacienda como receptores de un segundo pagador, cuando lo cobrado forma en realidad parte de la pensión de jubilación, para poder vivir dignamente.

Nuestro colectivo espera de usted, como Presidente del Gobierno, que estudie el Documento Base que en su día entregamos al Ministro de Trabajo y al Secretario del Estado de Seguridad Social (su entrada está registrada el 18 de diciembre de 2008) y que nos de una respuesta sobre las peticiones que en él incorporamos.

Con la confianza que nos merece su interés y sensibilidad por los asuntos de carácter social y la experiencia de la primera legislatura, en la que su Gobierno cumplió en un porcentaje importante con sus compromisos electorales, recurrimos de nuevo a Usted porque creemos en su voluntad de diálogo y de cumplimiento.

Agradeciéndole por anticipado su interés por las cuestiones que les transmitimos, reciba un cordial saludo socialista.